

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A. EN LIQUIDACION
REGISTRO DE VALORES N°080

Santiago, 07 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1
Santiago

De nuestra consideración:

De conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de vuestra Comisión, y estando debidamente facultado, informo a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

a) Junta Ordinaria de Accionistas

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046, comunicamos a usted que la Comisión Liquidadora de la Sociedad en sesión de hoy 07 de abril de 2020 acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria, para el día 27 de abril de 2020, a las 10:30 horas, en Avda. El Bosque Norte N° 0440, Piso 8, comuna Las Condes, Santiago, a fin de someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019; la Memoria anual de la Comisión Liquidadora; la distribución del resultado del ejercicio señalado; propuesta a la junta de auditores externos y demás materias de competencia de la Junta Ordinaria. Además, se dará cuenta de la marcha de los negocios sociales y de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas.

Tendrán derecho a participar los Accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad el día 21 de abril de 2020. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora que esta se inicie.

Los avisos de citación se publicarán en el diario El Libero de Santiago, los días 10, 16 y 22 de abril de 2020

Asimismo, informamos que, en consideración a la actual contingencia que vive el país como Consecuencia del COVID-19 y en conformidad a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, que autorizó a las sociedades anónimas abiertas para establecer sistemas que permitan la participación en las juntas de accionistas y el voto a distancia, la junta se llevará a cabo con la participación de los accionistas y del presidente y secretario en forma remota, a través del sistema que será informado en los avisos que se publicarán para citación a la Junta.

b) Memoria y Balance del ejercicio 2019

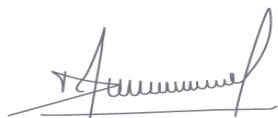
De conformidad con el artículo 75 y 76 de la Ley N° 18.046, oficio circular N° 444 de 2008, y Norma de carácter general N° 332 de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa a los señores accionistas que en la página Web de la Sociedad www.coloso.cl estará a su disposición la Memoria anual 2019 a contar del 10 abril 2020.

Indicamos que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 con sus notas explicativas y el respectivo informe emitido por los auditores externos ya se encuentran disponibles en los sitios señalados, en el hipervínculo;

[http://www.coloso.cl/docs/2019/Estados_financieros_\(PDF\)93065000_diciembre2019.pdf](http://www.coloso.cl/docs/2019/Estados_financieros_(PDF)93065000_diciembre2019.pdf)

Sin otro particular le saluda atentamente,

SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A. EN LIQUIDACION



Domingo Jiménez Olmo
Presidente Comisión Liquidadora

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile